

Servicio de Alimentación y Nutrición

Datos sobre el SNAP después del cierre

Para clientes:

- 1. La mayoría de ustedes tiene sus prestaciones mensuales de febrero disponibles en su tarjeta ahora.** Si usted es un cliente actual del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program SNAP) que aún no recibió su prestación de febrero, la recibirá pronto.
- 2. No hay fecha límite para agotar las prestaciones de febrero.**
- 3. Usted no recibirá prestaciones adicionales en dicho mes, incluso si el gobierno reabrió el período.** Las prestaciones de febrero se emitieron anticipadamente para asegurarse de que las recibiera, incluso si el gobierno federal aún estaba cerrado ese mes. La única manera de asegurarse de que todos recibieran los pagos para febrero era emitirlos con anticipación.
- 4. Calcule cuidadosamente sus prestaciones del SNAP para que le duren todo el mes.**
- 5. Si su renovación está programada para enero o febrero, presente sus documentos de recertificación según sea necesario.** Si es elegible, recibirá sus prestaciones.
- 6. Si usted solicita el SNAP, el gobierno procesará su solicitud.** Si es elegible, recibirá las prestaciones de febrero.

Si tiene alguna pregunta sobre sus prestaciones del SNAP, comuníquese con [su oficina estatal o local](#).

Para comerciantes:

- 1. Las prestaciones de febrero están subvencionadas en su totalidad.**
- 2. Si se aprueba la compra del SNAP, su negocio recibirá el pago como de costumbre.**
- 3. No hay una fecha límite para agotar las prestaciones de febrero.**
- 4. No establezca un límite de valor en dólares en las compras del SNAP.**